



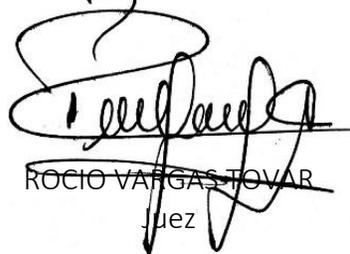
veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso Reivindicatorio de dominio instaurado por EDERSON GABRIEL FOMEZ FERNANDEZ, contra, CARLOS ALBERTO ARAGON ZARATE, Radicación: 44 279 40 89 001 2022 00275 00.

Observado el proceso de la referencia, este despacho ordena reprogramar la fecha de lectura de sentencia, por cuanto el honorable TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOACHA LA GUAJIRA, en sección extraordinaria del 17 de octubre del año en curso, designó a la funcionaria judicial como CLAVERA AUXILIAR No.2 en el municipio de BARRANCAS – LA GUAJIRA, para las elecciones locales que llevaran a cabo el 29 de octubre de la anualidad.

En consecuencia, se REPROGRAMARÁ la lectura de sentencia, para el día 14 de noviembre 2023 a las 9:30 a.m., que se llevará a cabo de manera virtual.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ROCIO VARGAS TOVAR
Juez